



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2010-A-141 ICH.

Don Lucio López López y doña María Carmen Bustero Santiago, han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitantes: Don Lucio López López y doña María Carmen Bustero Santiago.

Cauce: Río Ayuda.

Municipio de la toma: Treviño - Condado de Treviño (Burgos).

Volumen máximo anual: 8.000 m³.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,62 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 2,7 l/s.

Coordenadas de la toma: UTMX: 520830; UTMY: 4731453 (Huso 30).

La captación se realizará por la margen derecha del río Ayuda mediante una bomba eléctrica de 2 CV de potencia. La finalidad del aprovechamiento es el riego de 0,25 hectáreas de hortalizas y jardín, en una parcela urbana del término municipal de Condado de Treviño (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 19 de noviembre de 2010.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Manuel Secanella Ibáñez